

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DOCENTE: DR. MIGUEL

BASILIO ROBLEDO

ALUMNO. CELSO FABIAN

BARRIOS MENDEZ

MATERIA. MEDICINA

PALEATIVA

FECHA DE ENTREGA.

27/3/2022

LUGAR. TAPACHULA

CHIAPAS

INTRODUCCION

El siguiente ensayo es una reflexión personal acerca de la eutanasia. Se analiza los argumentos a favor y en contra de esta práctica. Con lo cual queda de manera propia la idea de que si esta práctica sea buena o mala dependiendo de las circunstancias.

La palabra eutanasia tiene origen griego. Deriva de "eu", que significa bien", y de thanatos, que equivale a muerte. Es decir, el buen morir o buena muerte.

En Grecia la eutanasia era entendida como una especie de muerte sin dolor y honorable. Es decir, no planteaba un cuestionamiento moral respecto a su práctica, ya que era preferible a una vida mala o indigna.

En la Edad media, las creencias religiosas sentaron posturas en contra, considerando que la vida humana era un obsequio de Dios, por tanto, solo él tenía derecha sobre ella, y no así la persona.



La eutanasia, es decir, el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente, aunque sea por voluntad propia o a petición de sus familiares, es contraria a la ética.

Ello
impide

no
al



médico respetar el deseo del paciente de dejar que el proceso natural de la muerte siga su curso en la fase terminal de su enfermedad

Desde el punto de vista religioso, la Iglesia Católica condena a la eutanasia de la siguiente forma, en la encíclica Evangelio Vitae:

La eutanasia es una grave violación de la ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de la persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. Semejante práctica conlleva, según las circunstancias, la malicia propia del suicidio o del homicidio. Adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipado y poniendo así fin dulcemente a la propia vida o a la de otros" (n. 64) o, más propiamente, "en sentido verdadero y propio se debe entender (la eutanasia como) una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados.



Aunque para muchos sea fácil decir, por ejemplo "cada uno tiene derecho sobre su vida, y por tanto, puede decidir si terminarla o no". Sin embargo, ese tipo de

comentarios no constituyen verdaderos argumentos para un debate que debe ser serio y detallada.

Por ejemplo, si una persona está en depresión, y con ciertos problemas físicos, y solicita un suicidio asistido. ¿Qué se debe hacer? ¿Se debe hacer caso a los deseos de esa persona y ayudarla en su propósito? Mi posición, en este caso, es negarle a esa persona lo que está pidiendo.

La cuestión es compleja y cada caso es único. El respeto a la voluntad del paciente es importante, sin embargo, muchas veces esa voluntad puede verse afectada emocionalmente y lleva a tomar decisiones al paciente que, quizás, en principio no aceptaría.

Quienes solicitan terminar con su vida están ejerciendo, obviamente el ejercicio de su libertad. Aquí se entra ya en un debate más filosófico, porque se podría cuestionar que tan libre está siendo el deseo de esa persona de poner fin a su existencia.

